



## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

342-23

Salta, 16 MAY 2023  
Expediente N° 12.076/23

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura **"Seminario I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA"** de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad;y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1, la Docente Responsable de la asignatura solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que a fojas 2, el Departamento de Nutrición y Alimentación remite la nomina de los docentes para integrar el Jurado

Que a fojas 4, la Dirección General Administrativa Económica informa que el cargo cuenta con financiamiento.

Que el Despacho Conjunto N° 06/23 de las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", aconseja: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, para la asignatura Seminario I: "Problemática Sanitaria Socioeconómica Regional del NOA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición y se encuentra en el inciso I de la Planta Docente asignado por Resolución CS N° 200/20 y designar a los miembros del jurado, cuyo orden de integración ser realizará por sorteo.

Que de acuerdo con el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría- Resolución CS N° 661/88 y modificatorias - el Decano debe formalizar el llamado a Concurso mediante Resolución.

Que por Resolución CS N° 152/21 aprueba el Protocolo DISPO para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría en el marco de COVID 19, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias**



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital  
República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

342-23

Salta, 16 MAY 2023  
Expediente N° 12.076/23

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01-23 del 22-02-23)

#### RESUELVE

**ARTICULO 1°:** Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo que se detalla a continuación:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACIÓN: SIMPLE
- ASIGNATURA: SEMINARIO I: PROBLEMATICA SANITARIA Y SOCIOECONOMICA REGIONAL DEL NOA
- CARRERA: LICENCIATURA EN NUTRICION
- DEPENDENCIA: CENTRAL

**ARTICULO 2°:** El cronograma que se ajustará a la presente convocatoria se detalla a continuación:

- **Período de Publicidad:** Hasta el 17 de Mayo de 2.023
- **Período de Apertura de Inscripción:** 07 de Junio de 2.023
- **Período de Cierre de Inscripción:** 22 de Junio de 2.023

**ARTICULO 3°:** Las inscripciones se recibirán durante los días 07 al 22 de Junio de 2.023 (días hábiles) en el Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda Bolivia 5.150- Salta Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria, en formato papel y dispositivo electrónico (pendrive)

**ARTICULO 4°:** Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por: Director o Secretaria de Sede, Secretaria Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

**ARTICULO 5°:** Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

342-23

16 MAY 2023

Salta,  
Expediente N° 12.076/23

### MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Julieta GOYECHEA
- Prof. Natalia ARIAS
- J.T.P Imelda BARRIENTOS

### MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. Eugenia VILLAGRAN
- J.T.P Paula COSTAS CZARNECKI
- J.T.P Verónica PODERTI
- Prof. María del Carmen ZIMMER
- J.T.P Verónica SINGH

**ARTICULO 6°:** Imputar el gasto que demanden la cobertura del presente concurso, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Simple asignado por Resolución CS N° 200/20 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

**ARTICULO 7°:** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Facultades Regionales en Transición de Orán y Tartagal, dese amplia difusión y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

DGAA
le
HME
MA

Lic. MELBA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa